

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38946 MATARÓ

Doña Dolores Velasco Mesa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 746/2018 Sección: P

NIG: 0812142120188147008

Fecha del auto de declaración.. 19/06/19

Clase de concurso.. CONSECUTIVO VOLUNTARIO

Entidad concursada ALEJANDRA VALDIVIA SOTO

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a JOAN CARLES CODINA CAMPAÑA con dirección c/ Doctor Samsó número 36 de Argentona, email info@scoda-codina.es. telef. 93.797.40.15 concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Francisco Tomás y Valiente - Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial

Mataró, 16 de septiembre de 2019.- Letrada Administración de Justicia, Dolores Velasco Mesa.

ID: A190051345-1